



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

**Asamblea del Claustro
de la Facultad de Medicina**

*Reunión de Mesa ampliada del día
18 de diciembre de 2025*

ACTA N° 34

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez

II – Acta N° 34, del 18 de diciembre de 2025

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

Sesión ordinaria del día jueves 18 de diciembre de 2025

Acta N° 34

Versión taquigráfica

Preside la Lic. María de las Mercedes Martínez.

ASISTEN:

Por el orden docente: Cristina Baladón, Laura Martínez, Macarena Casaballe, Juan Paganini, Clara Niz y Marianela Barcia.

Por el orden de egresados: María de las Mercedes Martínez, Jorge Montaña, Natasha Soca y Gustavo Musetti.

Actúa en Secretaría el Sr. Matías Jaimes.

SEÑORA PRESIDENTA (María de las Mercedes Martínez).- Siendo la hora 13, damos inicio a la reunión.

Si bien no tenemos *quorum* para resolver nada, dado que estamos en la última sesión podemos hacer algunas reflexiones. Quiero destacar el buen funcionamiento y la fortaleza del cogobierno y, en particular, de la Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina. Este año logramos mantener algunas potestades y eso se logró con el esfuerzo de todos. Por lo menos concretamos el período logrando que el Claustro pudiera manifestar su postura con respecto a la elección del director del Centro de Posgrados.

También hubo aportes importantes de las distintas comisiones. Una de ellas fue la Comisión de Evaluación, que trabajó muy bien. Esperemos que ese insumo haya sido tomado en cuenta. Cuando hicimos llegar la documentación, el decano se comprometió a que se iba a tener en cuenta pero no conocemos el resultado final.

La Comisión de Graduados también funcionó, primero discutiendo la ordenanza y marcando aspectos con los que no estábamos de acuerdo y después elaborando la propuesta para el llamado del director del Centro de Posgrados.

La Comisión de Reglamento también trabajó muy bien, así como la de Planes de Estudios.

SEÑOR SECRETARIO.- ¿Hay alguna propuesta sobre la licenciatura en Musicoterapia? Lo pregunto porque hace dos meses que ellos hicieron la consulta. Habría que darles una respuesta.

SEÑORA BALADÓN (Doc.).- Creo que lo mejor será decirles que los recibiremos en marzo del próximo año.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Quiero informarles que está listo el informe sobre el plan de estudios 2008-2009 del Departamento de Educación Médica. Sería bueno que lo solicitáramos al Consejo porque tiene insumos interesantes.

Por otro lado, en el cogobierno tenemos dos limitantes. Seguimos con la Ley Orgánica de 1958. Ha habido miles de intentos de cambio que no se han concretado. El problema es que ese cambio no depende solo de la Universidad de la República sino también del Poder Legislativo. De todas formas, se ha llevado adelante lo que se llama "perforación" de la Ley Orgánica, es decir, se han creado estamentos y potestades que no están contemplados en ella. Deberíamos hincar el diente en esas potestades y estamentos. El Claustro, como órgano deliberativo, no tiene demasiada importancia política por el poco poder de negociación que posee. Ya intentaron sacarnos algunas de esas potestades, algo que va en contra de lo que plantea el espíritu de la Ley Orgánica, que establece que el Claustro es un órgano elector.

Por ósmosis nos hemos quedado en una gran inercia. Un factor es la falta de participación, algo que se ve en la reunión de hoy. Otro es nuestra idiosincrasia de desconfiar de todo lo nuevo. Más allá de consideraciones académicas, objetivas y subjetivas, el Dr. Álvaro Villar, director general del Hospital de Clínicas, propuso ayer en el Consejo algo muy alentador en cuanto a innovación, pero que choca con las viejas estructuras. El Consejo no quiere dejar de lado determinadas potestades que tiene sobre el Hospital de Clínicas. La exposición del Dr. Villar fue muy contundente al plantear que había determinadas funciones en las que el Consejo no tenía por qué tener injerencia. Luego de una discusión interesante, el Consejo "aflojó" un poco su postura y pidió un tiempo de transición. Lo que planteaba el Dr. Villar era que el Consejo pasara inmediatamente todos los aspectos de gestión del Centro Cardiovascular Universitario a la Dirección del hospital universitario, que está integrada por un equipo de alta calidad técnica, académica y humana. Se discutió y se negoció, poniéndose como fecha límite el 1° de marzo de 2026. Más allá de consideraciones jurídicas y administrativas, me pareció muy contundente el planteo del Dr. Villar. Fue recibido primero con muchas resistencias pero luego de la discusión logró sortearlas. Quedó claro que la orientación académica es potestad del Consejo pero no todo lo demás. Insisto en que hay cierta inercia en los estamentos universitarios que bloquean innovaciones que son muy necesarias. Basta ir al Hospital de Clínicas para verlo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como dice el Dr. Montaña, la Ley Orgánica es de 1958. El mundo ha cambiado mucho en 66 años como para que la vigencia de esa ley sea total. Hay que encarar su reforma pero no es fácil porque implica muchas cosas. No va a ser algo de un día para el otro. Además, se corren grandes riesgos en ese intento de cambio porque muchas veces se trata de cercenar la autonomía universitaria. Que la Ley Orgánica necesita una actualización es algo que no se discute pero hay que hacerla con mucho cuidado.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- Seguramente con la nueva Dirección del Centro de Posgrados se estimulará la formación de posgrados. El Claustro deberá estar atento porque la última reglamentación establece que todos los programas de nuevos posgrados tienen que pasar por la Asamblea del Claustro. El primero que pasó por aquí fue el de la maestría en Ciencias de los Alimentos y Salud Humana. El otro fue el de Física Médica.

SEÑORA MARTÍNEZ (Laura) (Doc.).- Ahora tenemos la propuesta de la licenciatura en Musicoterapia.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Tenemos que estudiar la propuesta y reunirnos con ellos. Pero hay que aclarar la diferencia. Una cosa es un planteo de un grupo que

está dentro de la Universidad, donde se escucha la opinión del demos. En este caso, se trata de algo que viene de afuera. La situación es muy diferente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Además, es una propuesta de generar otra carrera dentro de la Facultad de Medicina, algo que va a ocasionar mucha resistencia. Se necesita una argumentación muy sólida que convenza a todos. Entiendo la ansiedad de la gente pero la discusión no va a ser fácil ni corta, sobre todo porque a esto se suma la falta de presupuesto que tenemos en la Facultad.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Hay que pensar que dentro de poco los nuevos planes de estudios ya tendrán quince años.

SEÑORA PRESIDENTA.- Justamente, a eso me refería con que nos pasamos años discutiendo las mismas cosas y seguimos en el mismo lugar. Eso trae un desgaste de todas las partes y ahí es cuando la gente toma la decisión de dar un paso al costado.

SEÑOR MONTAÑO (Eg.).- No solo hay cosas malas. Quiero destacar que en este período hubo un mayor porcentaje de participación. Recuerdo el informe brillante sobre la asistencia de los claustristas, que elaboró la Dra. Adriana Tiscornia. El informe incluía gráficas individuales, por grupos, por asociaciones, etc. y el resultado que mostraba fue que menos del 50 % de las sesiones del período anterior habían tenido *quorum*.

SEÑORA PRESIDENTA.- En este período, donde llevamos 34 sesiones, hemos tenido 29 con *quorum*.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- A mí me tocó estar en los dos períodos y la gran diferencia ha sido la participación de los estudiantes. Hoy no están presentes pero han participado. Eso es bueno porque es importante contar con su voz. En el período anterior los estudiantes habían tomado la decisión de no venir porque no estaban de acuerdo con este órgano de cogobierno. Eso para mí es muy fuerte y sería bueno que no se repitiera. Por eso destaco que este Claustro tuvo *quorum* porque hubo una agrupación estudiantil que participó.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy de acuerdo en que la presencia de la delegación estudiantil nos ayudó muchísimo tanto en la Asamblea del Claustro como en las comisiones. En el período anterior fue difícil llegar a conclusiones y hubo temas que nunca se concretaron porque no teníamos el *quorum* necesario para aprobarlos. Por eso agradezco esa participación, que nos permitió sacar las cosas adelante. Les recuerdo que en el próximo período la Presidencia le toca al orden estudiantil.

SEÑORA SOCA (Eg.).- No se trata solo de la participación sino del aporte que han tenido los estudiantes en las comisiones. Es importante tener su visión.

SEÑOR MUSETTI (Eg.).- A veces cuesta entender la función del Claustro. La transición de la anterior Escuela de Graduados al actual Centro de Posgrados volvió a plantear esa discusión. No me refiero solo a las funciones del Claustro sino también al cogobierno. A pesar de todo eso este Claustro hizo un muy buen trabajo, llegando a tiempo para la concreción de la nueva estructura y la elección del director del Centro de Posgrados. Además, se discutieron planes de estudios, trabajos sobre evaluación docente, etc.

Quiero felicitar a la presidenta porque nos impulsó a concretar las cosas. No es un tema solo de *quorum* sino de producción. A veces no puede producir

tanto porque está sumergido en la elección del decano o del director del Hospital de Clínicas. Es bueno pensar cómo incide este órgano en la Facultad y en la Universidad, ya que es el que tiene mayor representación. A veces vemos que esa representación solo sirve para cuando hay una elección. Hay gente que solo aparece en ese momento. ¿Cómo puede pasar eso? Muchos de nosotros tenemos que pedir horas en el trabajo para venir aquí. El tema va más allá de cuestiones éticas o morales. El trabajo en el cogobierno debería potenciar otras cosas, como sucede en otros órganos fuera de la Universidad. Debería haber mayor responsabilidad con las cosas que se hacen acá. En las elecciones no falta nadie. Hay que ver, desde los ámbitos orgánicos de la Facultad, cómo darle mayor valor al Claustro. A veces se piensa que como nos sacaron la potestad de elegir el director del Centro de Posgrados perdimos "poder", pero creo que el grado de responsabilidad del Claustro debería ir por otro lado. Me refiero, por ejemplo, a la evaluación de los planes de estudios, de los cursos, etc. Esos temas, discutidos en el Consejo, tienen otro tinte, más político y de gestión. El Claustro le quita ese aspecto y debería darle más trascendencia y responsabilidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- Hay que buscar la refuncionalización de este órgano de cogobierno. El Claustro no va a dejar de existir y deberá seguir teniendo preponderancia. Eso no solo pasa por el *quorum* sino por la capacidad de trabajo que generen las diferentes comisiones para así seguir teniendo preponderancia en las decisiones. En este período fue importante el hecho de que la Mesa se reuniera periódicamente con el decano para trabajar ciertos temas en paralelo. Así podíamos saber en qué andaba el Consejo y ellos sabían qué temas estaba trabajando el Claustro.

SEÑORA BARCIA (Doc.).- Tuve la fortuna de coincidir con gente muy trabajadora en las comisiones en las que participé. Pudimos sacar temas adelante y lo viví como una experiencia muy productiva y positiva. Seguramente no hayamos logrado todo pero el Claustro va a seguir avanzando.

Otro aspecto no menor que quiero destacar es la forma en que trabajamos y dialogamos. No es poca cosa que un grupo de gente de diversas corrientes de pensamiento, edades y géneros haya podido hablar y escucharse. Un espacio de este tipo hoy en día no es menor. Estamos en una época donde las cosas se resuelven a veces a los gritos o de forma prepotente. El Claustro ha sido siempre un espacio de respeto y colaboración. Pensar que eso no tiene valor me parece un error. Aquí todos fuimos escuchados, más allá de ser nuevos o de tener determinada edad, tanto dentro del Claustro como en las comisiones o en las reuniones que tuvimos por fuera.

Siempre insisto con que los estudiantes tienen que apropiarse de la Facultad y de todos sus espacios. Si ellos no sacan las cosas adelante, es mucha carga para nosotros los docentes, que estamos acostumbrados a muchas cosas y naturalizamos situaciones que son injustas. Ellos son capaces de ver esos problemas y tratar de cambiarlos. Tenerlos en las comisiones y en las reuniones es fundamental para que sean productivas.

Agradezco a mis compañeros y compañeras por este tiempo que compartimos, que ha sido para mí muy fructífero y de gran aprendizaje.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- En un órgano deliberativo como el Claustro, que se reúne cada 15 días, los tiempos son más largos. Considero que en este período se hizo mucha cosa. Lo que se informó sobre el planteo del director del Hospital de

Clínicas es muy importante y va a requerir una discusión álgida. Esas discusiones sirven para que el demos piense determinados temas. En el Claustro esas discusiones se pueden dar con más libertad e independencia que en el Consejo. Este es un órgano donde están muy bien representados todos los sectores de la Facultad de Medicina. También estoy de acuerdo en que sirve para que los estudiantes aprendan sobre la vida gremial universitaria. De hecho, la delegada que teníamos es ahora consejera.

Con respecto a los desafíos, hay que decidir qué cosas queremos sacar adelante en los próximos dos años para así llegar a conclusiones prácticas.

SEÑORA PRESIDENTA.- En lo personal, quiero agradecer también a este ámbito de trabajo, que fue muy respetuoso. Nosotros venimos a conformar el órgano de cogobierno de la Facultad de Medicina como "paracaidistas" y estamos dispuestos a trabajar. Venimos con ese ánimo y no para poner palos en la rueda.

En este grupo humano no hubo hacia mí ninguna falta de respeto ni de consideración sino todo lo contrario. Lo que aporté fue tomado. Se trabajó con respeto y asiduidad. Se sacaron varios temas adelante. Quedó demostrado no solo la importancia de que los estudiantes participen sino que quienes no venimos del área médica estamos dispuestos a trabajar y sacar las cosas adelante, porque eso nos sirve a todos. La Facultad de Medicina somos todos, y todos queremos avanzar en nuestras formaciones académicas, sin quitar nada al otro.

En estos dos años trabajamos tranquilamente. Se pudo disentir pero se construyó en la diferencia. No hubo rispideces ni malos tratos. Eso fue clave para el buen funcionamiento del Claustro. Esperemos que siga siendo así.

SEÑORA SOCA (Eg.).- Comparto todo lo que se ha dicho, destacando el clima de trabajo y de producción. Si bien no pudimos tocar todos los temas, avanzamos bastante. Ojalá podamos seguir trabajando de esa manera en pos de una Facultad de Medicina para todos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Siempre quedan cosas por cambiar y mentalidades por acomodar, pero hay que seguir adelante. Tenemos determinada realidad que debemos mejorar para que sea lo más fructífera posible para todos los estudiantes de la Facultad.

Quiero darles las gracias por estos dos años de buen trabajo, codo con codo y de igual a igual. Aunque no siempre hayan salido las cosas como una esperaba, realizamos una buena labor. El hecho de que me retire del cogobierno activo no se debe al funcionamiento de este Claustro. Es una decisión que ya había tomado.

SEÑOR PAGANINI (Doc.).- Quiero destacar la labor de Mercedes. Tomó la Presidencia del Claustro con todo su entusiasmo. Vino a todas las sesiones y a las reuniones de la Mesa, mostrando un compromiso enorme. Fue brillante en su militancia y demostró gran capacidad.

SEÑORA PRESIDENTA.- No concibo el cogobierno de otra manera que no sea con el compromiso. Si uno acepta integrar una lista, sale electo y le dan una responsabilidad, no tiene otra opción que asumir el compromiso con entusiasmo. No importa que en un concurso te den un punto más por el trabajo en el cogobierno. Lo que importa es que la Universidad funciona a través de su cogobierno y debe

seguir siendo así. Todas las voces tienen que ser escuchadas y para eso hay que trabajar con responsabilidad y compromiso. No hay otra posibilidad.

La propuesta es que la próxima sesión de la Asamblea del Claustro sea el 5 de marzo de 2026.

(Apoyados)

—Damos por finalizada la reunión.

(Es la hora 15)